

Santiago, 27 de Febrero de 2013

Señor Jorge Atton Palma
Subsecretario de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Presente

ANT.: Oficio Ord. N° 1504/PRE-N° 15 / Solicitud de constitución de Comisión de Peritos por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Materia: Confirma nombre del perito designado por la Concesionaria y comunica conformidad respecto del perito de común acuerdo.

En representación de Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y de conformidad a lo prescrito en el Decreto Supremo N° 4 de 2003, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Economía, Fomento y Reconstrucción, que regula el Procedimiento y Participación en el proceso de Fijación Tarifaria establecido en el Título V de la Ley 18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley, y Decreto N° 381 de 1998, atendida la solicitud de constitución de Comisión de Peritos por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones para las controversias N° 1 y N° 2, y la solicitud realizada por mi representada con fecha 22 de febrero de 2013 para la constitución de una Comisión de Peritos respecto de las controversias N° 3 y N° 7, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Con relación al experto que mi representada tiene derecho a designar como Perito, mi representada confirma que ha nombrado en tal calidad a don Gregorio San Martín Ricci.
- 2.- Asimismo, notifico a usted, conforme a lo acordado entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y mi representada para la designación del perito de común acuerdo, que Entel PCS Telecomunicaciones S.A. acepta para ocupar dicho cargo a don Jorge Tarziján Martabit.
- 3.- Por lo tanto, la Comisión de Peritos estará conformada por don **Marcelo Villena**, perito designado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones; don **Gregorio San Martín Ricci**, perito designado por la concesionaria; y don **Jorge Tarziján Martabit**, perito de común acuerdo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Manuel Araya Arroyo
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.